ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

PROCESO SOLICITANTE:	SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL
RESPONSABLE:	LINA MARITZA MONROY RAMÍREZ

1. OBJETO:

PRORROGA No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2024-008 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PÁEZ, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DE LA QUEBRADA HONDA MUNICIPIO DE PÁEZ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

1.1. Clasificación UNSPSC (segmento, familia, clase y producto):

Clasificación UNSPSC	Producto	Registre el número de la(s) fila(s) de la(s) actividad(es) en el Plan Anual de Adquisiciones
N/A.	N/A.	N/A.

1.2. Código(s) Presupuestal(es) y Rubro(s) Presupuestal(es):

CÓDIGO	RUBRO	VALOR $
N/A.	N/A.	N/A.

1.3. Clasificación Central de Productos - CPC – DANE (Ver IGC-01)

CÓDIGO	DENOMINACION	VALOR $
N/A.	N/A.	N/A.
TOTAL		N/A.

1.4. El bien o servicio se encuentra establecido dentro del Plan de Acción de la siguiente manera:

Programa PA	Proyecto PA	Actividad programada
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	SOSTENIBILIDAD HIDRICA PARA EL TERRITORIO	REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y/O ADECUACION HIDRAULICA DE CUERPOS LENTICOS Y LOTICOS

1.5. Aspectos relacionados con el objeto contractual:

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
Autorizaciones	**APLICA**	Ingreso a Predio dentro del cual se va a realizar la intervención de la fuente hídrica, lo cual estará a cargo del municipio.
Permisos	APLICA	Permiso de Ocupación de Cauce, a cargo del Municipio. Procesos permisionarios

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
		OPOC-00034-24
Licencias	NO APLICA	N/A
Servidumbres	NO APLICA	Servidumbres de paso que permitirán el ingreso y/o intervención de la fuente hídricas, lo cual estará a cargo del municipio.
Diseños, Estudios técnicos y Planos	NO APLICA	N/A
Lugar de ejecución	APLICA	Municipio de Páez (Boyacá)
Plazo de Ejecución	APLICA	Dos (02) meses y siete (07) días sin exceder la vigencia 2025.
Riesgos Laboral – Dc. 1607 de 2002, Ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.	NO APLICA	N/A
Requisitos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST	NO APLICA	N/A

2. *JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA CORPORACIÓN PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:*

Que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA y el Municipio de Páez suscribieron el Convenio Interadministrativo CNV 2024-008 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PÁEZ, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DE LA QUEBRADA HONDA MUNICIPIO DE PÁEZ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.", el cual se suscribió el 28 de noviembre de 2024, con un plazo de ejecución inicial de Un (01) mes y (05) cinco días calendario a partir de la firma del Acta de Iniciación, sin exceder el treinta (30) de diciembre de la vigencia 2024.

Que teniendo en cuenta lo anterior, una vez suscrito el convenio en mención, el Municipio de Páez inicio el trámite administrativo respectivo para la expedición de la póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual con el fin de que las mismas pudieran ser aprobadas y dar inicio a la ejecución del Convenio, así las cosas, como se puede evidenciar en la plataforma electrónica Secop II, las pólizas fueron expedidas el 12 de diciembre de 2024 y finalmente aprobadas por Corpoboyaca el 16 de diciembre de 2024.

Que se firmó acta de inicio el 17 de diciembre de 2024, dado que se tuvieron inconvenientes con el cargue de las pólizas en la plataforma el SECOP por parte del municipio para su debida aprobación por parte de CORPOBOYACA.

Que el Municipio de Páez Boyacá, mediante oficio No. SPEI-OFIC N°002 del 10 de enero de 2025, informa a Corpoboyaca avances respecto a las obligaciones del Municipio y realiza Solicitud de Prórroga al convenio interadministrativo No CNV 2024-008 suscrito entre el Municipio de Páez Boyacá y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá- CORPOBOYACÁ, estableciendo lo siguiente:

(…) En atención a lo establecido en el convenio de la referencia, especialmente las obligaciones del municipio, me permito informar a la supervisión lo siguiente:

1. *Que se firmó acta de inicio del convenio de la referencia el día 17 de diciembre de 2024*
2. *Que se suspendió el convenio el día 30 de diciembre de 2024.*
3. *Que el municipio para dar cumplimiento al objeto contractual elaboró el siguiente cronograma:*

	SEMANA 1 (10/01/25-14/01/25)	SEMANA 2 (15/01/25-21/01/25)	SEMANA 3 (22/01/25-28/01/25)	SEMANA 4 (29/01/25-04/02/25)	SEMANA 5 (05/02/25-11/02/25)	SEMANA 6 (12/02/25-18/02/25)	SEMANA 7 (19/02/25-25/02/25)	SEMANA 8 (26/02/25-04/03/25)	SEMANA 9 (05/03/25-11/03/25)	SEMANA 10 (12/03/25-21/03/25)
Proceso Precontractual										
Ejecución de contrato derivado										
Liquidación del convenio										

4. *Por lo anterior el municipio de Páez solicita prórroga al convenio hasta el 21 de marzo de 2025., para así dar cumplimiento a dicho cronograma y al objeto del convenio (…)*

Cabe resaltar que el convenio se suscribió el 17 de diciembre de 2024, el cual fue ejecutado por 14 días calendario y se realiza suspensión No 1 el día de 30 de diciembre de 2024 por un periodo de 11 días calendario encontrándose vigente a la fecha.

Que teniendo en cuenta lo anterior y dado que ya cesaron los motivos que dieron lugar a la suspensión del convenio, se realiza reinicio del mismo y se procede a suscribir prórroga del Convenio No. 2024-008 hasta el 21 de marzo de 2025, teniendo en cuenta el cronograma de actividades establecido por el ente ejecutor y del convenio, toda vez que se requiere dar cumplimiento al 100% de las actividades y especificaciones técnicas derivadas de la suscripción del mismo, con el fin de dar cumplimiento al objeto del convenio y así mitigar los impactos ambientales que se pueden llegar a generar por la no ejecución de estas actividades.

Expuesto lo anterior, atendiendo a los motivos descritos por parte del Municipio de Páez y entendiendo las vicisitudes presentadas en la ejecución del convenio que impidieron cumplir con la totalidad de ejecución del mismo en el plazo establecido y en efecto se tiene un avance de ejecución aproximadamente del 1%, esta supervisión considera técnica y ambientalmente pertinente aprobar la solicitud de prórroga presentada por el municipio de Páez, por un plazo de Dos (02) meses y siete (07) días sin exceder la vigencia 2025.con el fin de poder cumplir a cabalidad con el cronograma expuesto, para dar cumplimiento total a las actividades derivadas del mismo.

3. ***CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:***

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se prorrogará el plazo de ejecución establecido en la cláusula Plazo de Ejecución del convenio por un periodo de DOS (2) meses y siete (07) días calendario, contados a partir del día 15 de enero de 2025 y hasta el 21 de marzo de 2025.

4. ***ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:***

Los mismos establecidos en el convenio No. 2024-008, soportados mediante Registro presupuestal No. 2024003049 del 30 de noviembre de 2024.

5. ***MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES:***

Los mismos establecidos en el convenio No. 2024-008

6. CRITERIOS DE PONDERACION PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

NO APLICA

7. ANÁLISIS DE RIESGO - MATRIZ DE RIESGOS

Los mismos establecidos en el convenio No. 2024-008

8. *ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS:*

Ampliar las pólizas establecidas en el convenio inicial de acuerdo al plazo prorrogado.

9. ***INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:***

NO APLICA

10. RELACIÓN DE ANEXOS:

Oficio solicitud de Prórroga de fecha 10 de enero de 2025 del Municipio de Páez.

Documentos legales del contratista.

11. APROBACIÓN:

	Elaboró	Aprobó
Nombre	ERIKA MAYERLI JIMÉNEZ NOVOA	LINA MARITZA MONROY RAMÍREZ
Cargo / Rol	PROFESIONAL ESPECILIAZADO OFICINA TERRITORIAL DE MIRAFLROES	SUBDIRECTORA DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL
Firma		
Fecha	15/01/2025	

12. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	15/01/2025	Estudios previos ajustados
1	15/01/2025	Estudios previos de prorroga ajustados

(*De ser necesario inserte filas*)

Ruta y nombre del archivo en medio magnético.